

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 44 Miércoles 20 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 8677

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6636 MADRID

Edicto

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento concursal número 496/2012, referente al deudor don Fernando Calera Izquierdo, con DNI 46844502 B, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.
- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
  - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Madrid, 6 de febrero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130006521-1